

SESION

DEL DIA 2 DE MAYO DE 1821.

Leida y aprobada el Acta de la sesion secreta anterior, se dió cuenta del oficio que el Secretario del Despacho de Hacienda pasó á los de las Córtes con fecha 22 de Abril último, acompañando el estado de la Tesorería general de la Nacion, comprensivo desde el 15 hasta el 21 inclusive del mismo mes, y las Córtes quedaron enteradas.

Los Secretarios de la Gobernacion de Ultramar, Hacienda y Guerra hicieron presente á las Córtes, que segun los oficios que habian recibido respectivamente de las autoridades de Cataluña habian llegado á aquella provincia muchos napolitanos y piamonteses, emigrados de su país por razon de las circunstancias políticas en que se hallaba, y que si bien por de pronto se les

habia socorrido conforme á los sentimientos de generosidad de la Nacion española, esperaban órdenes terminantes sobre el particular. Con este motivo, el Sr. Sancho hizo la indicacion siguiente:

«Que pasen á la comision de Política los documentos que el Gobierno tenga por convenientes, para que oyendo al mismo Gobierno proponga las medidas oportunas.»

Fué aprobada, previniéndose á la comision que la despachase con urgencia, y se levantó la sesion. =Antonio de la Cuesta y Torre, Presidente. =Estanislao de Peñafiel, Diputado Secretario. =Manuel Gonzalez Allende, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados